

El convenio de Navarra se defiende exigiendo que sea de obligado cumplimiento para el 100% de las empresas que trabajan aquí, algo que hemos tenido que hacer demasiado solos (CCOO y UGT son firmantes de los convenios estatales).

- No se blinda la inaplicación: En la misma línea de defensa del convenio, exigimos que las empresas no se puedan desvincular unilateralmente del convenio.

En ELA creemos que si para firmar un convenio debe llegarse a un acuerdo, para incumplirlo, además de justificarlo, también debería ser necesario ese acuerdo. Desgraciadamente esto va a seguir sin ser así.

- La ultractividad no es ilimitada: Se va a firmar lo que recoja el Estatuto, así que si a futuro se vuelve a cambiar la ley nos afectará, y para mal.
- La reducción de jornada es insuficiente: Como mínimo se deberían haber reducido 8 horas, para hacer una jornada completa más de fiesta al año.
- No se garantiza el poder adquisitivo: La fórmula de revisión no garantiza la recuperación de todo el IPC, ya que a partir del 18% no se actualizarían al completo.

»» *Hau da zure aukera*
Lehen helburua izan behar da ordezkari
sindikarik ez duten enpresetan
antolakuntza sindikala hobetzea, hurrengo
negoziazioan jende gehiago inplika dadin.

Ahora es tu momento

Reforzar la organización sindical en las empresas que no tienen representación sindical para que la futura negociación se implique más gente debería ser el primer objetivo.

Apostar por ELA, que como se ha visto, ha defendido el convenio, su contenido y que este se aplique al 100% del sector con todas las garantías, es apostar por mejorar las futuras condiciones de trabajo del sector para todas las personas.

En 2025 tocará empezar de nuevo con las negociaciones y tendremos una nueva oportunidad, con más tiempo y esperemos con más ganas, mejorar todas las cosas que no han podido ser ahora (subida a los salarios reales, redacción de nuevas descripciones de las categorías profesionales, inaplicación...).

Confía en ELA,

!Afíliate!



Iruñea 31004
Iturralde y Suit, s/n
Tlf: 948 00 79 30

Tudela 31500
Fernando Remacha 4, 1º
Tlf: 948 02 62 02

Estella-Lizarrá 31200
C/ Fray Diego 13, bajo
Tlf: 948 54 67 70

Tafalla 31300
Plaza Cortes 1 - Behea
Tlf: 948 70 16 60

Altsasu 31800
La Paz 3, Entr.
Tlf: 948 46 73 38

Peralta-Azkoien 31350
Avda. La Paz 9-1º Izda.
Tlf: 948 75 10 17



ELA
EUSKAL SINDIKATUA

OFICINAS Y DESPACHOS DE NAVARRA



SIN LA PARTICIPACIÓN DE ELA, EL CONVENIO HOY SERÍA PEOR

Pese a no ser firmantes, la defensa de nuestras líneas rojas y el impulso de las movilizaciones han llevado a la patronal mucho más allá de lo que habría querido (y mucho más allá de donde habría llegado si UGT y CCOO hubieran tenido mayoría)

Pese a la sensación agrídulce y de oportunidad perdida, ELA anima a las personas que trabajan en el sector a organizarse desde ya para aprovechar la negociación del siguiente convenio

En 2018 el convenio se prorrogó porque los sindicatos mayoritarios (CCOO y UGT) no lo denunciaron en tiempo y forma. **La desidia de estos sindicatos supuso un año perdido.**

En noviembre de 2019, desde ELA tomamos la iniciativa de hacer la denuncia del convenio y arrancar la negociación.

Tras la pandemia, ELA pone sobre la mesa el fin de la ultractividad del convenio a finales de 2020 y el riesgo de desaparición del convenio, algo en lo que solo ELA había reparado.

Ese año acaba con un acuerdo de prórroga de la ultractividad de 3 años y una subida salarial de 2% (suma de los IPCs de 2018 y 2019).

Las negociaciones siguieron sin grandes avances, hasta el punto de que en junio de 2022 se convocó un primer paro de 3 horas, con una alta participación, más importante en las empresas públicas.

En noviembre de 2022, CCOO y UGT dan por buena la propuesta presentada por la patronal. De haber tenido mayoría habrían firmado el convenio en ese momento, por lo que se habrían quedado fuera los siguientes contenidos que tras las movilizaciones posteriores, la patronal ha tenido que incorporar:

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

»»» 2022ko azaroan CCOOk eta UGTk ontzat eman zuten patronalak egindako eskaintza. Gehiengoa izan balute orduantxe sinatuko zuket.

	Propuesta patronal 01/12/2022	Acuerdo definitivo
Vigencia	31 de diciembre de 2025	1/1/2020 al 31/12/2025
Salarios	2021: 0% 2022: 4% 2023: 4% 2024: 3% 2025: 3%	2021: 0% 2022: 4% 2023: 4% 2024: 3% 2025: 3%
Revisión salarial	A la vigencia del convenio Suma de los IPC anuales del 22, 23, 24 y 25 14% al 16% => 100% 16% al 20% => 50% Más del 20% -> 20%	Revisión a 1/1/2026 14% a 18% => 100% Más 18% al 21%=> 50% Más del 21%=> 25%
Absorción Compensación	No se tenía en cuenta el 6,5% del IPC 2021 Se mantiene la posibilidad de absorber	Se tiene en cuenta el IPC 2021 para calcular revisión Se mantiene la posibilidad de absorber
Jornada	Dispuesto a hablar (si se acepta todo lo anterior) de una licencia retribuida. Ligada a absentismo. No pudiendo incluirse al calendario. 2023: 4 horas 2024: 6 horas 2025: 8 horas	A partir del 1/1/2025 se reduce la jornada en 4 horas (1726 horas anuales)

En junio de 2023, ELA toma la iniciativa una vez más, y ante el bloqueo en el que estaban las negociaciones, propusimos realizar asambleas en las principales asesorías con el objetivo de concienciar a las plantillas de dichas empresas de la necesidad de movilizarse para lograr un convenio con contenido y forzar a la patronal a seguir negociando.

Aunque a esas asambleas no acude mucha gente, lo que inicialmente pudo parecer un fracaso, supone un cambio radical en el escenario de la negociación por la aparición y empuje que la Plataforma da en favor de la movilización del sector y por la capacidad que tuvieron para llegar a mucha gente.

»»» **Aholkularitza nagusietan batzarrak egitea proposatu genuen, enpresa horietako langileei ikusarazteko mobilizatu beharra zegoela hitzarmen on bat lortzeko eta patronala negoziatzen jarraitzea behartzeko Nafarroan)".**

En ELA trabajamos activamente la huelga, y la gente respondió de manera rotunda en las empresas en las que tenemos representación, gracias al empuje de nuestros delegados y delegadas. Estamos muy satisfechos del trabajo hecho por las personas de ELA para que la huelga fuera un éxito.

Por todo esto decimos que, sin el trabajo y las iniciativas propuestas por ELA, el final de este convenio hubiera sido peor.

»»» **ELAn hasieratik bukaeraraino koherente izateko ahalegina egin dugu. Halaber, gure sindikatuarentzat greba ezinbesteko tresna da lan-baldintzak hobetzeko modua izateko.**

Lo que CCOO Y UGT hubieran firmado en 2022, pese a que la Patronal había quitado el 6,5% del IPC del 2021, y que defendieron en la primera asamblea de la Plataforma, es rechazado tajantemente por todas las personas presentes, que no fueron pocas.

En la asamblea del Condestable, a la pregunta de cuáles era sus mínimos, CCOO y UGT no responden, pero sí que dicen que no ven la huelga como herramienta. En ELA hemos tratado de mantener la coherencia desde el primer momento y hasta el final. Todo el mundo ha sido consciente de cuáles eran los mínimos de ELA. Y también que para nuestro sindicato la huelga era el instrumento imprescindible para lograr la mejora de las condiciones. Al final se ha visto que las movilizaciones han sido determinantes y que sin ellas, el acuerdo habría sido peor.

ELA no firma el convenio pese a que lo ha intentado hasta el final

Las 3 últimas semanas del año han sido frenéticas. Hemos buscado que el convenio tuviera prioridad aplicativa ante los convenios estatales, y que la cláusula de inaplicación se modificase para impedir un descuelgue.

De hecho, hemos presentado una propuesta concreta a la patronal, que finalmente no ha contestado al lograr la mayoría que buscaban con Lankide.

*¿Por qué no firmamos el convenio?
Los principales puntos por los que ELA no suscribe el convenio son los siguientes:*

- No se incorpora la prioridad aplicativa: Para ELA esta ha sido una prioridad desde el inicio de la negociación. Queremos lograr que en Navarra no se aplique ni el convenio estatal de ingenierías, ni el de consultorías, con condiciones de trabajo infinitamente peores, y que hoy sufren cientos de personas en el sector.

